

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA GRANI & TORRI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De Los Pinos E9-98 y De Los Jazmines, hoy 22 de marzo del año dos mil dieciocho, las Págs E9-98 y De Los Jazmines, hoy 22 de marzo del año dos mil dieciocho, las quince horas, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Abogado Renato Ortuño Cevallos, y como Secretario Ad-hoc el Abogado Mario Aguinaga Vargas, por así haber sido dispuesto en forma unánime por los socios.

Para verificación, el Presidente Ad-hoc ordena que se constate el quórum el cual es de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	SUSCRITO	PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	%
ARNALDO GRANI	USD 113.100,00	USD 113.100,00	11310	26.89
JOSE YEPEZ AVILA	USD 121.600,00	USD 121.600,00	12160	28.92
ANTONELLA JANE TORRI RODRIGUEZ	USD 121.600,00	USD 121.600,00	12160	28.92
MATEO MAROTTI LEDESMA	USD 45.000,00	USD 45.000,00	4500	10.70
IGNACIO XAVIER MEFINO PACHECO	USD 19.200,00	USD 19.200,00	1920	4.57
TOTAL	USD 420.500,00	USD 420.500,00	42050	100

A continuación el Presidente Ad-hoc, plantea el siguiente orden del día:

1. Lectura y resolución sobre el Informe anual del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.
 3. Resolución respecto al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.
 4. Designación y nombramiento del Gerente General de la compañía para el periodo estatutario de dos años.
 5. Designación y nombramiento del Presidente de la compañía para el periodo estatutario de dos años.
- Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se aprueban los puntos del orden del día. Conocido que fue por los socios el planteamiento realizado, la Junta por unanimidad resuelve:

1. El Presidente concede la palabra al Gerente General de la compañía a fin de que de lectura de su informe de administración poniéndolo así a consideración de la Junta General. El Presidente Ad-hoc solicita a Secretaría Ad-hoc proceda a nombrar a los socios uno por uno para que manifiesten su

votación respecto al Informe de Administración presentado. La Junta, en forma unánime lo aprueba sin ninguna observación con 42050 votos.

2. El Presidente Ad-hoc concede la palabra a la Contadora General para que proceda con la lectura del Balance de General y Estado de Resultados. Los socios analizan y discuten los Balances presentados, consultando el Presidente Ad-hoc si existe alguna moción por parte de los socios. El socio José Yépez Avila mociona que se aprueben los balances generales y estados financieros, proponiendo que se replantee a futuro la operatividad de la compañía por cuanto los resultados reflejan que la compañía no es aun rentable. El Presidente Ad-hoc solicita a Secretaría Ad-hoc proceda a nombrar a los socios uno por uno para que manifiesten su votación respecto a la moción presentada por el socio José Yépez Avila misma que es aprobada unánimemente por la Junta General, con un total de 42050 votos

3. El Presidente Ad-hoc consulta a los socios si existe alguna moción con respecto al destino de las utilidades. El socio José Yépez Avila mociona que al existir utilidades equivalentes a US\$ 33.821.36, se debe capitalizar dicho monto, por lo que el Presidente Ad-hoc solicita a Secretaría Ad-hoc proceda a nombrar uno por uno a los socios para que manifiesten su voto, cumplido lo cual la Junta General resuelve, de forma unánime y sin ninguna oposición con 42050 votos, acoger la moción del prenombrado socio de la compañía y capitalizar las utilidades generadas.

4. El Presidente Ad-hoc consulta a los socios si existe alguna moción para la designación del Gerente General de la compañía. Toma la palabra el socio Arnaldo Grani quien mociona designar al señor Ignacio Xavier Merino Pacheco para que ejerza las funciones de Gerente General por el periodo estatutario de dos (2) años. El Presidente Ad-hoc solicita a Secretaría Ad-hoc proceda a nombrar uno por uno a los socios para que manifiesten su voto, cumplido lo cual esta Junta General por unanimidad con 42050 votos resuelve designar al señor Ignacio Xavier Merino Pacheco para que ejerza las funciones de Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

5. El Presidente Ad-hoc consulta a los socios si existe alguna moción para la designación del Presidente de la compañía. Toma la palabra el socio Ignacio Merino quien mociona designar al señor Arnaldo Grani para que ejerza las funciones de Presidente por el periodo estatutario de dos (2) años. El Presidente Ad-hoc solicita a Secretaría Ad-hoc proceda a nombrar uno por uno a los socios para que manifiesten su voto, cumplido lo cual esta Junta General por unanimidad con 42050 votos resuelve designar al señor Arnaldo Grani para que ejerza las funciones de Presidente de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, se levanta la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc en el lugar y fecha indicados.

Ab. Renato Ortuño Cevallos
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Socio
José Yépez Avila

Socio
Arnaldo Grani

Ab. Mario Aguinaga Vargas
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Socio
Ignacio Xavier Merino Pacheco

Socia
Antonella Jane Torri Rodriguez